



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000078-02 *Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000078, formulada por los Procuradores D.^a María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.^a Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, relativa a construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L-78, relativa a construcción del nuevo hospital comarcal de Aranda de Duero.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar, en el año 2012, la construcción del Hospital de Aranda de Duero, elaborando y aprobando los Planes necesarios, y realizando, en colaboración con el Ayuntamiento de Aranda de Duero, los trámites para la plena disposición de los terrenos.”

Valladolid, 22 de diciembre de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo